

Radicación: N° 2013-358
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: María Esperanza Gallego
Accionado: Nación-Ministerio de Educación Nacional y Otro



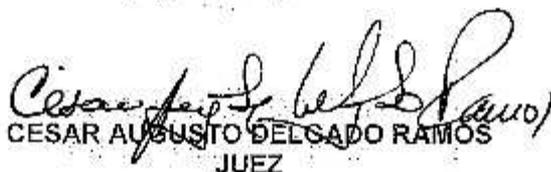
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, Trece (13) de Noviembre de dos mil calorce (2014).

Radicación: No. 0358-2013
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: MARIA ESPERANZA GALLEGO
Demandado: NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTRO

Habiendo quedado en firme el auto que corrió traslado de la liquidación de costas elaborada por el Juzgado, según se verifica en la constancia secretarial obrante a folio 151, el Despacho imparte su aprobación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatollma
Ibagué